

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO
RESTITUCIÓN DE TIERRAS
SANTIAGO DE CALI - VALLE DEL CAUCA**

INFORME PARA ACUMULACIÓN PROCESAL

Con el fin de facilitar la acumulación procesal de que trata el Artículo 95 de la Ley 1448 de 2011 y en cumplimiento del Acuerdo PSAA13-9857 del 6 de marzo de 2013 expedido por la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura y la Circular CDJCIR13-7 del 17 de mayo de 2013 del Centro de Documentación Judicial - CENDOJ

ESTE JUZGADO INFORMA A LAS DEMÁS AUTORIDADES JUDICIALES
EL INICIO DEL PROCESO QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONA:

Proceso:	Restitución de Derechos Territoriales – Decreto Ley 4633 de 2011		
Radicado:	76001-31-21-002-2020-00060-00		
Identificación del Territorio Indígena			
Nombre	Matrícula inmobiliaria	Código catastral	ubicación
RESGUARDO EPERARA SIAPIDARA DEL RÍO NAYA, COMUNIDAD JOAQUINCITO	372-18947 Oficina II. PP. de Buenaventura, Valle del Cauca	76109000200 100033000	Distrito Especial, Industrial, Portuario Biodiverso y Ecoturístico de Buenaventura (Valle del Cauca) y el municipio López de Micay (Cauca)

Proceso de restitución de derechos territoriales admitido mediante auto n.º 092 del 15 de octubre de 2020 proferido por el Juzgado Segundo Civil del Circuito Especializado de Restitución de Tierras de Cali.

Se informa que las intervenciones y memoriales respecto del referido proceso podrán remitirse al correo electrónico jcctoesrt02cali@notificacionesrj.gov.co

Cali, 27 de octubre de 2020

Firmado Por:

ARTURO CARDENAS MONEDERO
SECRETARIO CIRCUITO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCION DE TIERRAS BUGA PASA A CAL

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
da266420f66df7c8e010a2c64b4b16dc91daefd7422ad3f7491006a79128f925
Documento generado en 27/10/2020 09:04:37 a.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>